

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 8.
Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.
En Ultramar: D. Benito González Tanago, calle de la Obra Pía, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id.
En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales.
Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Año VI.

Núm. 1,036.

Martes 11 de Febrero de 1862.

SANTANDER 11 DE FEBRERO.

NECROLOGIA.

El correo de hoy nos ha traído la triste nueva del fallecimiento del Excmo. Sr. don Francisco Martínez de la Rosa.

Escusado creemos decir que la prensa toda, de todos los matices, deplora la pérdida de tan ilustre varón. Martínez de la Rosa es una gloria nacional, y el dolor que su muerte ha producido en la corte se ha dejado sentir en los mas apartados rincones de la Península. Santander lleva su ofrenda de lágrimas sobre la tumba del gran poeta, del eminente republicano, y nosotros creeríamos faltar á uno de los deberes mas respetables de nuestra misión, si no destináramos un lugar de preferencia en nuestro periódico á publicar el profundo sentimiento que tan irreparable pérdida ha causado en esta laboriosa y honrada población, y el que embarga nuestro pecho en el momento en que consagramos estas líneas humildes á la memoria de tan ilustre anciano.

Como hombre político, no nos toca á nosotros juzgarle: nos basta saber que en las criticas circunstancias en que la patria le necesitó, le halló siempre, y siempre dispuesto á conducirla por la senda del progreso; que ha sido consecuente, á prueba de sacrificios, con sus ideas humanitarias y civilizadoras, y que en su vida no se halla una muestra de que la política le haya preocupado bajo el aspecto de satisfacer con ella mezquinas ambiciones. Estas circunstancias patentizan cuando menos la nobleza de su corazón y la rectitud de su conciencia; y este es el mayor elogio que se le puede tributar, cuando su fama de eminente político circula por la Europa toda.

Como poeta y publicista, ahí están sus obras que hablan mas alto que nuestros elogios; con la rara circunstancia de que á la vez que de su lira lanzaba los mas dulces sonidos, y llevaba al teatro creaciones como *El Edipo* y *La viuda de Padilla*, preceptista admirable, á la altura de Horacio y de Boileau, dictaba á la juventud que le aplaudía sabios consejos para guiarla por la misma senda por donde él caminaba glorioso y coronado.

Como la literatura y la política, las ciencias y las artes han perdido también en Martínez de la Rosa un incansable y cariñoso protector; pues en su vida de estudio y de desvelos apenas hay mas paréntesis que el tiempo invertido por el sabio patriota en fomentar academias y ateneas y estimular á la juventud al estudio, para elevar á su patria al nivel de las naciones mas cultas del mundo. Como ciudadano, no se le puede citar sin admirarle, pues tanta modestia, tanta afabilidad y sencillez de costumbres como había en su vida privada, no se conciben, aunque no sea raro, en un hombre cuya fama era tan grande como sus méritos.

Por eso sobre la tumba de Martínez de la Rosa lloran las letras, las artes, la sociedad, la patria toda que admira sus virtudes, sin que una sola queja, ni un cargo se le

vante contra su memoria, porque, durante una vida de más de 70 años, vida ligada íntimamente á los mayores cataclismos políticos de España, jamás dió un paso en el sendero de las reformas, sin respetar con su huella las leyes de la humanidad. —Este elogio resume cuantos pudiéramos hacer del venerando compatriota, cuya memoria llena hoy el corazón de todos los españoles, siendo la primera en reconocer sus virtudes, como lo es en recompensar siempre las de todos, S. M. la Reina que se ha dignado tributar á los restos de D. Francisco Martínez de la Rosa honores solo reservados á las mas elevadas gerarquías del poder.

Cuantos hoy lloran al ilustre finado aplaudirán esta medida del generoso corazón de nuestra Soberana; medida que así honra al nombre del esclarecido español, como debe servir de poderoso estímulo á los que aspiren á imitarle en su saber y en sus virtudes.

«Sr. Director de la ABEJA MONTAÑESA.

Madrid 6 de Febrero de 1862.

Mi estimado amigo: he esperado bastante tiempo á que apareciese en el *Diario Español* la contestación del ingeniero Sr. Gonzalez de la Vega, segun anunció en el comunicado que aparece en LA ABEJA del 14 de enero último, pero, visto que este periódico no la publica, remito á V. mi respuesta, reservándome hacerlo también al mencionado *Diario Español*, si así lo juzgo conveniente. Rogando y agradeciendo á V. esta inserción, quedo suyo, como siempre afectísimo amigo seguro servidor Q. S. M. B.—JOAQUIN CARRIAS.

Ensanche y puerto de Santander.

ARTICULO SETIMO.

Al cumplir el compromiso que contrajimos en el final del último artículo de no hacer esperar nuestra contestación si había quien combatiera nuestras apreciaciones, sentiríamos complacido nuestro amor propio teniendo por adversario un Ingeniero reputado, si no estuviese contrariada esta satisfacción con el sentimiento de ver el giro personal y el tono algun tanto vivaz que ha dado á su defensa. Persona es el Sr. Gonzalez de la Vega que nos es deudor de una buena y sincera amistad y, lo que vale mas todavía, de un distinguido concepto bajo el doble punto de vista de sus conocimientos y de su honradez nunca desmentida; por esto y porque deseamos no oscurecer la cuestión que se debate detrás de otra cuestión personal que no hemos querido provocar, y que despues de lo dicho no debemos aceptar, limitamos nuestra réplica á sostener puramente lo que afecta al asunto indicado en el epigrafe de este artículo, si bien con la enérgica expresión que la verdad reclama, con la cortesania y miramiento indispensables en una razonada discusión; y autorizamos desde ahora á nuestro adversario, en prueba de nuestra lealtad y de la rectitud de nuestras intenciones, á que tenga por no resentidas en este como en el artículo anterior y en los que pudieran sobrevenir cualquier palabra ó frase que pueda causarle enojo, con la sola condicion de sustituirla con otra de igual energía, pero que á su juicio

no pueda ser interpretada ni como pretenciosa respecto de nosotros, ni como ofensiva respecto de su persona.

Pretende nuestro adversario en la defensa que en su informe nos ha molestado *el que se haya dicho toda la verdad* y no como hemos escrito *la falta de verdad*. Debemos ante todo rectificar esta expresión que nosotros no hemos empleado, porque se presta á una interpretación que no era nuestro pensamiento: nosotros hemos asentado y hoy volvemos á demostrar, puesto que á ello se nos obliga, que, en la exposición *no se ha dicho toda la verdad* y hemos declarado «digno de severa critica en discusiones serias, y mas todavía en documentos oficiales, *dejar de decir la verdad entera*.» Sentimos que esta censura comprenda al Sr. Gonzalez de la Vega, y hubiéramos deseado que, reconociendo que en su pliego de observaciones no se comprende el examen del asunto completo sino de una parte de él, hubiese alegado como razon de su proceder, que por su posición especial debía considerar el pensamiento únicamente desde el punto de vista de la empresa, sin abarcarlo desde su punto de vista general, lo cual compete mas directamente á los agentes de la Administración. Esta defensa, que á muchos hubiera parecido completa, habria para nosotros tenido la ventaja de poder ser recibida en silencio; pero desde el momento en que se pretende rechazar nuestra censura, alegando que nuestro aserto no es exacto y que en el pliego de observaciones se comprendió el asunto entero, los fueros de la verdad se sobrepone á toda consideración, y un deber de conciencia nos impele á presentarnos nuevamente en la palestra.

Nunca puede ocurrir, y esto lo sabe perfectamente nuestro adversario, que se trate de un desmonte sin que se trate también del terraplen que con los productos de aquel haya de formarse: podrá suceder que ese terraplen no ofrezca ventaja alguna; que solo resulte de la necesidad de tirar en alguna parte las tierras que se desmontan; pero de todoz modos habrá que tratar de él, si quiera sea para fijar la distancia á que aquellas han de colocarse. Cuando esas tierras se utilizan, es decir cuando al desmontar para allanar un terreno, se hace con los productos un terraplen para rellenar otro terreno, la operación útil es doble, el mismo coste supone un precio mitad, puesto que se han obtenido dos resultados, se han satisfecho dos necesidades; y en tal caso es por demás decir que como circunstancia importante, como coincidencia afortunada, como consideración tan valiosa que ella sola puede hacer realizable un desmonte que de otro modo seria, por su coste, irrealizable, debe llamarse la atención y poner bien de relieve tan oportuna combinación. Ahora bien: ¿puede decirse que se ha presentado la verdad entera en el pliego de observaciones, cuando ni una palabra se dice del útil empleo que deben tener esas tierras, cuando ni para fijar el precio se indica á qué distancia se han de conducir, ni donde y en qué forma se han de colocar? Y sin embargo el vaciadero, el inmenso vaciadero está al pie, reclamando para formar el asiento de la nueva ciudad, no la exigua cantidad de un millón de metros cúbicos, sino tres ó cuatro millones y quizá mas. Y sin embargo, con estación ó sin ella, ese desmonte ha de realizarse fatalmente, de modo que forzosamente y gratis para la empresa han de resultar disponibles, allanadas, las 16 hectáreas

concedidas. Parecemos que esta observación no tiene réplica: que tales circunstancias merecían tenerse en cuenta; que el silencio guardado demuestra por sí solo que no se ha presentado el asunto con su estudio completo, y que por lo tanto, si bien es verdad lo que se ha dicho respecto del desmonte, es solo la mitad de la verdad, puesto que falta la otra mitad relativa al terraplen.

Este silencio produjo su efecto natural en los perfiles que acompañaban al pliego de observaciones, puesto que examinándose únicamente la mitad del asunto, aquellos solo presentaban la parte del desmonte. Eran, pues, perfiles incompletos por faltarles la parte del terraplen, y en este sentido usamos entonces el adjetivo, como equivalente á llamarlos peduzcos ó mitades de perfiles, calificación que de ninguna manera puede llamarse facultativa, como lo hace el Sr. Gonzalez de la Vega satirizando finamente *nuestros profundos conocimientos científicos*, sino muy natural, muy vulgar y sobre todo muy exacta. Si al usar nosotros la palabra *incompletos* hubiéramos querido zaherir con ella el amor propio del autor, hubiéramos agregado *inexactos*, abusando de un pequeño error involuntario que se observa en los perfiles números 29 y 31 y tiende á acrecer el desmonte: no lo hicimos porque no era tal nuestro ánimo, ni hubiera sido digno aprovecharse de un incidente tan insignificante y á que tan espuesto está todo el que redacta un trabajo de cualquier especie: mas ahora debemos notar esta circunstancia, porque deseamos mucho desvanecer en el ánimo del señor Gonzalez de la Vega la idea que parece abriga de haber querido nosotros empujear la cuestión con calificaciones pretenciosas é irritantes. Por lo demás estamos de acuerdo en que los perfiles eran completos y suficientes para el objeto á que se destinaban, esto es, para dar á conocer el desmonte, y por eso nos sirvieron perfectamente para calcularle; pero nuestro adversario habrá de confesar que eran *incompletos é insuficientes para dar á conocer la verdad entera*, porque no revelaban, no median el terraplen que por eso tuvimos que suponer. No insistimos mas en este punto por creerlo innecesario; pero basta para demostrar que en el pliego de observaciones no pudo sorprendernos *el que se haya dicho toda la verdad*, puesto que no estaba en él tratado el asunto entero.

Todavía podemos presentar nuevas pruebas. ¿Es verdad ó no que fatalmente se necesitan muchas mas tierras, tres ó cuatro veces mas, para rellenar los terrenos de Mallaño que las procedentes del desmonte señalados para la estación en la Peña del Cuervo? ¿Es verdad ó no que, en consecuencia, no es exacto suponer que todo el coste de ese desmonte lo soportará la empresa del ferro-carril, pues no es verosímil y en todo caso seria voluntario, que regalara el terraplen producido? Si como es de presumir la contestación es afirmativa, podemos deducir que los 8 800.000 reales, figurados como coste de este desmonte para la empresa del ferro-carril, estaban duplicados por efecto de no haberse considerado el asunto entero.

¿Es verdad ó no que la empresa del ferro-carril necesita forzosamente cierta cantidad de tierras para el relleno que la estación exige, y que para esta cierta cantidad es un beneficio haberle señalado el desmonte de la Peña del Cuervo, por ser el mas barato que podria encontrar? ¿Es verdad ó no que para el

resto del desmonte no tiene la empresa del ferrocarril que gastar un real; pues puede pasarse sin ese espacio, y esperar á que lo allanen la empresa de Maliano ó los constructores de casas en la ciudad nueva? Si como es de presumir se contesta afirmativamente, resultará que la cifra de 8.800.000 reales de costo figurados para la empresa del ferrocarril, están por completo fuera de su lugar, no existen, y solo se han comprendido por efecto de no haberse considerado el asunto entero.

Como de estas varias preguntas juzgamos evidentes por sí mismas todas menos la última, será esta objeto de examen especial, pero antes restableceremos la verdad de nuestras observaciones, respecto á ciertos detalles. El talud de uno por uno y el precio de 8 reales nos sugirieron, considerados en conjunto, la siguiente disyuntiva: «si el terreno es un tercio de roca dura caliza y dos tercios de arcilla fuerte, no es necesario el talud de uno por uno; si por el contrario ese talud es necesario, no será aquella la naturaleza de la roca, y el precio de 8 reales será excesivo, estando el vaciadero al pié.» Esta disyuntiva se examina en la contestación separando los dos miembros, y sosteniendo la exactitud de cada uno considerado en sí mismo; todo á vuelta de cierta fina sátira sobre la extensión mas ó menos considerable del vaciadero de la que se quiere hacer depender la exactitud de la situación que nosotros indicamos. Repetimos que el vaciadero está al pié, y por cierto que no tuvimos en cuenta para decirlo el exiguo espacio de 37 hectáreas que nuestro adversario señala para colocar el millon de metros, sino el gran vaciadero de 94 hectáreas que exige quizá tres millones de metros cúbicos; pero ni esto, ni la distancia de los centros, que apenas es de 700 metros, influye en la exactísima aseveración de que el vaciadero está al pié, como siempre está todo valle, sea grande ó pequeño, al pié de la montaña que lo termina. Por lo demás, puesto que prescindiendo de la disyuntiva se sostiene la exactitud del talud de 45° y del precio de 8 reales considerados como términos medios, no tenemos inconveniente en estender mas nuestras anteriores indicaciones sobre ambos puntos.

Taludes. Creemos que para roca caliza dura, basta dejarla vertical y no con uno por cuatro de base y por lo tanto hallamos excesivo el término medio de uno por uno, pues siendo un tercio roca y dos tercios arcilla, supone para esta un talud de 1 por 2,40 de base con el que, ciertamente se mantendrá la formación arcillosa fuerte y aun cuando fuera materia de mucha menos coesion; cuya observación mantenemos aun cuando se admita el uno por cuatro para la roca dura que repetimos es innecesario, pues resultaría 1 por 1,73 de base para la arcilla fuerte que es también exagerado.

Precio. El cuadro de los oficiales, en 1860 permite formar el siguiente análisis:

Metro cúbico desmonte en roca dura: (Por no haber ocurrido esta clase de obra en la misma ciudad de Santander tomamos el término medio de 6 precios correspondientes á otras tantas carreteras de la provincia) . . . 9.90 el 1;3 3,30

Metro cúbico desmonte en tierra compacta. (Por la misma razon este precio medio proviene de 3 correspondientes á otras tantas carreteras de la provincia) . . . 2,00 los 2;3 1,33

Precio del desmonte. . . . 4,63

Conduccion á 700 metros término medio (desde mitad del desmonte á la mitad del vaciadero.) (Segun el cuadro de precios, en el puerto de Santander se llevó la arena á 3,000 metros por 0,90 pagando además 1,10 por carga y descarga: ponemos el mismo precio.) . . . 2,00

Precio del desmonte, conduccion y terraplen. . . . 6,63

Sobre cuyo precio todavía haremos tres ob-

servaciones: primera; el precio de 8 reales puesto en el pliego de observaciones era al desmonte; segunda; la conduccion de la parte del desmonte que forzosamente tiene que hacer la empresa es mucho menos de los 700 metros; esta distancia es la que corresponde al desmonte de los tres millones de metros; tercera; para un movimiento de tierras tan considerable, son altos los precios tomados de los pequeños desmontes ejecutados en las carreteras, pues al revés de lo que dice el Sr. Gonzalez de la Vega, sostenemos que estos son bastante mas caros.

Resulta, pues, que segun dijimos, son excesivos, como términos medios, el talud de 45° y el precio de 8 reales. Hoy que se poseen mas datos oficiales, aparecen confirmadas nuestras observaciones: segun estos datos no se trata de *arcilla fuerte* y de *roca caliza dura*, sino de *arcilla* y de *roca floja ó caliza descompuesta*; el talud no es de 45° como término medio sino como término único; y el precio de 8 reales resulta exagerado segun el siguiente análisis, arreglado á las nuevas clasificaciones del terreno:

Metro cúbico desmonte en rocas blandas: (Promedio del que ha resultado en 5 carreteras de la provincia de Santander) . . . 4.57 el 1;3 1,52

Metro cúbico desmonte en tierra compacta: (Promedio del que ha resultado en 3 carreteras de la provincia de Santander) . . . 2,00 los 2;3 1,33

Precio del desmonte. . . . 2,85
Conduccion á 700 metros. . . . 2,00
Precio del desmonte, conduccion y terraplen. . . . 4,85

De modo que resulta se hallaba equivocada la naturaleza del terreno, el talud del desmonte y el precio del metro cúbico.

Sentimos que para hacernos decir lo que no hemos dicho y poder de este modo zamborrear nuestra veracidad, se haya alterado en la contestación una palabra usada por nosotros en singular y á la cual se ha añadido una s. para hacerla plural, aunque la buena opinion que nos merece nuestro adversario, nos hace creer que no ha sido intencionalmente. En nuestro artículo VI decíamos (*Diario Español* de 31 de diciembre último):

«La gran estacion de 16 hectáreas tampoco tiene que tocar para nada al cementerio, pues como en magnitud es tan sobrada, puede quedar un pequeño saliente de unos 30 metros, en una tirada de 100 metros, lo cual en nada se opondrá, ni al servicio, ni al cómodo establecimiento de la estacion. Pero es de advertir, que el haber aumentado el gobierno, gratuitamente para la empresa del ferrocarril, las siete y media hectáreas hasta 16, de las cuales 10 1/2, desde luego disponibles, es por una prevision para el porvenir, y no, en manera alguna, porque sea necesario ese aumento hoy, que, aunque poco convenientemente, hacia el servicio de aquel interrumpido ferrocarril sin estacion alguna y sin mas edificio que unas malas barracas de madera; lo será quizás cuando, dentro de ocho años, exista el camino de hierro, por haberse ejecutado las seis ú ocho leguas de Barcelona á Reinosa, y también la dársena nueva: entonces el movimiento podrá irse desarrollando y exigiendo mayor estacion, y con tal objeto se ha dejado la posibilidad de estenderse hasta 16 hectáreas; de modo que el desmonte no ha de ser necesario, sino de aqui á 10 ó quizás 20 años.»

Todo el que lea ese párrafo verá que en él se habla de una estacion, de la estacion de Santander y que se compara en sus tres estados, á saber: el actual, sin mas edificio que unas malas barracas de madera, el proyecto aprobado con 7 y 1/2 hectáreas, y el espacio reservado para el porvenir que se ha llevado hasta mas de 16 hectáreas. Pues bien; en la contestación en lugar de «edificio» se ha escrito «edificios» y de aqui se toma pie para decirnos que no tenemos idea del ferrocarril de Isabel II y que de 18 estaciones hay 15 concluidas. Aunque estuvieran las 17, lo dicho por nosotros es exactísimo: en Santander no hay estacion y sin embargo se hace el servicio (se entiende en Santander) de aquel interrumpido ferrocarril aunque poco convenientemente. Es esto exacto, si ó no? Suplicamos se conteste á lo que decimos y no á lo

que estamos muy lejos de haber dicho.

Entramos en la cuestion del cementerio que de propósito hemos dejado para la última: nosotros hemos dicho que la estacion no tiene que tocar para nada al cementerio, y que lo saben perfectamente los que han presentado esta especie para apoyar el interés que la Empresa del ferrocarril tiene en que la estacion se coloque mas adelante, interés que no otros respetamos, y aplaudimos además los esfuerzos legítimos que hace para salvarlo; pero como por igual razon serán legítimos también nuestros esfuerzos en sentido inverso, hemos publicado con pleno derecho el secreto de que no hay que tocar al cementerio, y al emplear la palabra *secreto* eramos exactos, porque la verdad es que la memoria del ingeniero, la esposicion de la Empresa y los escritos de la comision de los 19, habian pregonado, cual otras tantas trompetas de la fama, que era preciso el derribo del cementerio, fundándose en los perfiles, y hablaban de *hondo disgusto* y de *universal reprobacion*. La atmósfera así creada exijia que de algun modo se calmara la ansiedad y esto hicimos, demostrando que para nada tiene que tocar la estacion al cementerio, lo cual no fué revelado por nadie sino por nosotros, no porque no hubiese quienes lo conociesen mejor quizá que nosotros mismos; sino porque no entraba en sus ideas que fuese publicado.

Sentimos tener precisión de ser breves por que el artículo se va haciendo largo, pero por lo mismo procuraremos ser claros: en la contestación se afirma redondamente que las dos porciones de terreno situadas una á un lado y otra á otro de la Peña de Cuervo, no se prestan al establecimiento de una estacion regular que satisfaga las atenciones del servicio del ferrocarril y se nos reta á que presentemos un proyecto razonado y admisible con este objeto. No somos personas que aventuramos ligeramente una opinion sino hemos de poder sostenerla en la discusión, ni retrocedemos tampoco ante un reto del género del que nos ha dirigido el Sr. Gonzalez de la Vega: dijimos que cabia la antigua estacion dentro de la nueva sin tocar en el desmonte, solo con sacrificar un ángulo; hoy rectificamos este pequeño error: la estacion aprobada en 26 de Enero de 1859 con su edificio de dos alas y sus cinco vias para los viajeros en el frente, y sus dos edificios en los costados cada uno con tres vias para mercancías, que en todo hacen once vias, tiene de longitud desde las agujas primeras 350 metros con una anchura de 75 metros y no solo cabe en los 450 metros de longitud por 140 de ancho que el terreno señalado tiene antes del desmonte; sino que es posible colocar en este espacio dos veces toda esa distribución. Podemos, pues, afirmar que respecto de la estacion aprobada, no necesita la Empresa hacer desmonte alguno y por lo tanto no sale sobre cargada ni con un solo real; y á nuestra vez retamos á que, compás en mano, se nos contradiga. Dijimos también que en el gran rectángulo de 1187 metros de longitud por 140 de ancho, habia magnitud tan sobrada, que en nada se oponia ni al servicio ni al cómodo establecimiento de la estacion, el dejar un saliente de 30 metros en una tirada de 100 para no tocar al cementerio; pero puesto que se niega esta verdad, hoy vamos á demostrar que no solo el cementerio sino todo, absolutamente todo el desmonte, puede quedar intacto, y por cierto que no nos costará gran trabajo presentar la solución que vence la dificultad.

Existe en Francia, como todo el mundo sabe, una pequeña ciudad llamada Saint-Nazaire situada en la desembocadura del rio Loire, cuyo puerto tiene mas movimiento que el de Santander, y en el que la construcción de una dársena dió lugar á tan sistemática oposición como la que entre nosotros viene sufriendo la de Maliano; esperamos que, Dios mediante, concluirán dentro de poco los de aqui como concluyeron los de allí, por reco-

nocer su error, aplandir á los autores y sostenedores del gran beneficio proporcionado á la localidad, y proyectar otras tres dársenas más, de cuya realizacion se ocupan al presente; pero dejando esta analogia para hacer nos cargo de otra, haremos observar que el camino de hierro de Tours á Nantes tiene en aquel puerto una estacion rectangular de 1,200 metros de largo por 160 de ancho; Ja de Santander es de 1,187 de largo por 140 de ancho, de modo, que pueden reputarse del mismo largo y la nuestra 20 metros mas estrecha, y además obstruida en parte por la Peña del Cuervo que ocupa unas 5 hectáreas de las 18. La disposición general que allí hayan dado á las diferentes partes que exige el interior de una estacion, debe suponerse buena, puesto que en aquel espacioso rectángulo ningun obstáculo se oponia, y el servicio obtenido debe ser también relativo al movimiento del ferrocarril que depende del movimiento del puerto: pues bien, en Santander, puerto como hemos dicho algo menos concurrido y cuya estacion es 20 metros mas estrecha y tiene 5 hectáreas ocupadas por la Peña del Cuervo, se puede colocar perfectamente, con toda amplitud y sin tocar á la Peña, la misma distribución, el mismo servicio de la estacion de Saint Nazaire con sus 4 vias para viajeros, sus ocho para mercancías, sus edificios y sus espacios sobrantes para otras atenciones: la diferencia entre una y otra solo estará en estos últimos espacios. Vea, pues, el Sr. Gonzalez de la Vega con cuanta facilidad hemos contestado victoriosamente á su reto: ¿dirá que esta disposición no es un proyecto razonado, que no satisface de una manera regular al servicio? Le contestaremos que nos indique sus defectos para transmitirlos á los Ingenieros del camino de Tours á Nantes que no tienen disculpa en haberlos cometido, disponiendo de un terreno enteramente despejado ¿dirá que necesita mayor edificio para viajeros, y mucho mayor para mercancías? Tiene todo el terreno que quiera para aumentar el primero, y para multiplicar el número de los segundos: ¿dirá que necesita mayor número de vias que las 12 señaladas? puede si quiere aumentarlas; y en una palabra, vencida por nuestro buen desca la dificultad, ó indicada una solución para no tocar al desmonte, dejamos á su inteligencia el cuidado de variarla si prefiriese otra disposición.

El compromiso nuestro está satisfecho, el reto respondido, el proyecto presentado, y evidenciada nuestra aseveración de que la empresa no solo no necesita tocar al cementerio, no solo puede dejar un saliente de 30 ó 40 metros en línea de 100 metros, sino que debe dejar intacto el desmonte, que debe esperar á que se lo hagan otros, dentro de 4, de 8 de años, y tendrá disponibles esas 5 hectáreas sin costarle un real, en el porvenir, dentro de 20 años, que es para cuando las podrá necesitar y para cuando se le han concedido.

Hemos dicho que el desmonte queda intacto, y para ser exactos debemos decir que habrá que desmontar el pico del mogote que existe aislado á la derecha de la via, desmonte harto insignificante á que queda reducido el millon ó millon y cien mil metros cúbicos, y que seguramente apenas alcanzará á proporcionar un tres por ciento de las tierras que la empresa necesita para terraplenar su estacion. He aquí el defecto que encontramos á la solución indicada, que no exige desmonte, por lo que aconsejamos ó por mejor decir estamos seguros que la empresa la mejorará, dándole el ensanche que provenga del desmonte que para hacer su terraplen necesita, pues á ser exacto que puede adquirir las tierras mas baratas, no se hubiera contentado nuestro adversario con asegurarlo, sino que lo hubiera demostrado.

Creemos haber patentizado la veracidad de nuestras anteriores indicaciones: creemos haber llevado al ánimo de nuestros lectores la convicción de que todas las observaciones

presentadas por la empresa del ferro-carril, escansen sobre aprensiones que se desvanecen ante un estudio detenido, pues ni hay que tocar al cementerio, ni al desmonte, ni por lo tanto gastar los 8 millones en que se suponía recargada; por eso dijimos desde un principio, y repetimos ahora, que la cuestion relativa al punto que debia ocupar la estacion de Santander era por demás pueril, y solo un frivolo pretesto detrás del cual se escondia el verdadero motivo de oposicion, que es el pensamiento de la dársena y de la nueva ciudad que inspira temor, aunque afortunadamente infundado, á una parte de los actuales propietarios.

Para concluir ofrecemos al Sr. Gonzalez de la Vega remitirle, si lo desea y tiene la bondad de manifestárnoslo, el plano de la solucion indicada para la estacion, pues por su naturaleza no se presta á ser publicado en un artículo; y si otra réplica no nos obliga á tomar la pluma nuevamente, preferimos terminar así esta polémica, aunque dejemos sin contestar las personalidades que un momento tuvimos el mal pensamiento de devolver.

Madrid 6 de Febrero de 1862.

JOAQUIN CARRIAS.

Ayer á las diez de la mañana falleció en esta ciudad nuestro particular amigo D. Luis Ruiz de la escalera, socio de una de las principales casas de comercio de esta plaza, é individuo en la actualidad de nuestra corporacion municipal.

En lo mas florido de su vida, jefe de una familia á quien amaba con delirio y unido por vinculos de simpatia y parentesco con lo mas distinguido de Santander; de carácter afable y placentero, bueno, sencillo y cariñoso, con elementos de fortuna sobrados para hacer, con sus virtudes, la dicha de aquellos inocentes niños, que hoy lloran su orfanidad, bajo la maternal vigilancia de su joven y virtuosa viuda; su muerte ha sido de las mas sentidas en toda la poblacion que conoca las especiales cualidades del finado.—Pedimos á nuestros lectores una oracion para él, mientras desde el fondo del corazon enviamos el pésame á su aflijida familia cuyo dolor comprendemos y respetamos.

La abundancia de materiales nos obliga hoy á retirar algunos mercados que insertaremos mañana, si no recibimos otros mas recientes que se pondrán entonces en su lugar.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 8:

Conforme al acuerdo del Congreso, se reunieron anoche en una de las salas de aquel edificio la comision del gobierno interior, los secretarios y los individuos que han sido presidentes, á fin de acordar los honores que se debian de tributar al Sr. Martinez de la Rosa. El entierro tendrá lugar el lunes próximo, á las doce de la mañana, saliendo el cadáver de la casa mortuoria calle de las Rejas, por la plazuela del Senado, calle de la Encarnacion, de la Biblioteca, del Arsenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Botánico, al cementerio de la sacramento de San Sebastian. Se le tributarán los honores de capitán general de ejército, formando la guardia por las calles del tránsito. Desde hoy á las siete de la mañana y á cada media hora la artillería de la plaza disparará un cañonazo. A la salida del cadáver de la casa mortuoria se dispararán 20 cañonazos y otros 20 al depositarle en el cementerio.

Se establecerá un piquete de la guardia civil en la casa mortuoria. El cadáver será custodiado por dos maceros y dos porteros del Congreso, además de los Alabarderos, que como á caballero del toison deben acompañarle. Llevarán las cintas del féretro los señores marqués de Pidal, Olózaga, Mayans y Madoz, presidentes que han sido en Cortes anteriores. Se oficiará el entierro á todos los señores diputados. Se oficiará al presidente del Senado para que este lo haga con los senadores; al gobierno con los funcionarios que de él dependen, y á todas las corporacio-

nes científicas y literarias, de las cuales era el ilustre difunto individuo de número. Se mandará doblar en todas las parroquias de la capital. Y se celebrarán misas de cuerpo presente hasta el momento en que se ponga en marcha la comitiva.

—Nuestra augusta soberana se mostró ayer profundamente conmovida al saber la noticia del fallecimiento del Sr. Martinez de la Rosa. S. M. manifestó por la noche en el seno del Consejo de Ministros que deseaba se tributasen al ilustre hombre de Estado que hoy llora el partido constitucional, toda clase de honores fúnebres, y comisionó al Sr. ministro de la Gobernacion para que así lo hiciese presente en su real nombre, como lo verificó á la comision del Congreso.

S. M. la Reina presidió el viernes, el Consejo de ministros. En él se trató de la persona que ha de proponer el gobierno á la mayoría para la presidencia del Congreso de diputados; y esta persona será nuestro embajador en Paris, Sr. D. Alejandro Mon, si es que los graves negocios en que hoy interviene le permiten venir á ocupar su puesto en el Congreso. En caso de que el señor Mon no pueda aceptar el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso, será el Sr. D. Luis Mayans.

S. M. el Rey asistirá al entierro del Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, y conforme con la opinion de la mayoría de los diputados, se aprobará en el Congreso un voto de gracias al Trono, por esta prueba de deferencia hacia el Parlamento.

El gobierno de S. M. ha dado orden para que se preste toda clase de auxilios al navío de guerra Fontenoy, que conduciendo tropas para Méjico, tuvo, como ya saben nuestros lectores, que detenerse en Cádiz para remediar gruesas averías. El mismo comandante general del arsenal de la Carraca, acompañado del comandante de ingenieros, pasó á bordo del Fontenoy, y halló: que la avería del buque está doce y medio pies debajo de la línea de flotacion: que no puede remediarse sin entrar el barco en dique: que el tajamar está podrido; y que la hélice que tenia clavada en la proa y que se desprendió en la travesía de Gibraltar á Cádiz, ha dejado, según afirman los buzos, un agujero de tres pies y medio de largo y mas de uno de profundidad. En el estado que hoy se encuentra el buque, nuestros marinos creen que no puede darse á la mar.

El 5 publica la Gaceta el real decreto, mandando proceder á la renovacion de la mitad de las diputaciones provinciales. Se verificarán las elecciones observando puntualmente las formalidades, trámites y plazos contenidos en el tit. 3.º de la citada ley. Las diputaciones se instalarán el dia 1.º de abril en la Peninsula é Islas Baleares, y el 1.º de mayo en Canarias, en cuyos dias darán respectivamente principio á su primera reunion ordinaria del presente año.

Por real orden de 5 del corriente, se ha mandado que las elecciones para la renovacion de las diputaciones provinciales se verifiquen en los dias 26, 27 y 28 del presente mes en la Peninsula é Islas Baleares; y en los dias 25, 26 y 27 del inmediato marzo en Canarias; y recomendando á los gobernadores de las provincias que cuiden de que con tres dias de anticipacion se publique en los pueblos de cada partido judicial el señalamiento de edificios ó locales adonde los electores deban concurrir á votar, así como la designacion de las cabezas de partido y de las sesiones.

Y que sin pérdida de tiempo remitan á los alcaldes de unas y otras las listas de los respectivos electores, bien entendido que dichas listas deberán ser, segun lo prescrito en el art. 11 de la ley de diputaciones provinciales, las de electores de diputados á Cortes ultimadas en 15 de mayo de 1860; y por último, que hagan publicar en el Boletin oficial los titulos 2.º y 3.º de la citada ley, á fin de que se tengan presentes sus disposiciones.

A las cuatro de la tarde del dia 8 se procedió por el Sr. Toca, asistido de varios facultativos, á la operacion de embalsamar el cadáver del señor Martinez de la Rosa. Este ilustre patricio falleció á las seis de la tarde del 7, pasando á la vida eterna con la tranquilidad del justo que deja en pos de sí una larga carrera empleada en hacer constantes servicios á su patria y á sus semejantes.

La sala y antecala de la morada en que vivia el Sr. Martinez de la Rosa, calle de las Rejas, núm. 1, han sido convertidas durante la noche anterior y parte de esta mañana, en una magnífica y severa capilla á la que una pieza contigua sirve de sacristía. El techo, las paredes y el suelo de todas estas piezas

están revestidas de negro con franjas y cordones de oro, formando en los bucos de los balcones y entradas cortinajes y pabellones de un gusto apropiado á la gravedad de esta clase de ornamentos.

En el testero de la capilla se levanta la caja mortuoria en que debe esponderse al público el cadáver del ilustre finado, luego que esté embalsamado, y que consiste en un zócalo cuadrilongo cubierto tambien de negro, de cuyos cuatro ángulos se elevan otras tantas delgadas columnas salomónicas que sostienen un cielo con sus correspondientes adornos de negro y oro.

A uno y otro lado se han erigido dos altares, uno entre los dos balcones de la sala, y otro frente al anterior, en los que se dirán mañana misas rezadas de siete á una sin interrupcion. La capilla está convenientemente iluminada por una hermosa araña y por las velas y blandones colocados en los altares y al rededor del féretro.

Interin el cadáver esté espuesto al público, dos maceros del Congreso harán la guardia á este, y á la puerta de la casa permanecerá tambien un piquete de honor de diferentes cuerpos de la guarnicion.

Segun las noticias relativas á la quiebra de la casa O'Shea, que uno de nuestros colegas tiene por exactas, el pasivo importa 28 millones de reales, y el activo 14; de modo que los acreedores cobrarán un 50 por 100.

Con el epigrafe de últimas noticias, publica la Patria las siguientes líneas:

«Por la via de la Habana tenemos noticias de Veracruz del 5 de enero. Estas noticias dan cuenta de un hecho importante. El número de las provincias dispuestas á adherirse al proyecto del general Almonte, era á aquella fecha el de diez y ocho, de las veinte de que se compone la Confederacion mejicana. Sabido es que el proyecto de Almonte tiene por objeto el establecimiento en Méjico de un gobierno monárquico liberal. La situacion del pais es tal, que se cree seguro que todas las ciudades votarán en favor del proyecto, cuando las tres potencias aliadas hayan anunciado por medio de una proclama dirigida á los pueblos, que están decididas á que se acaten los deseos del pais.»

Despachos telegráficos.

Paris 6.

Las escuadras de las tres potencias aliadas se unieron antes de llegar á Veracruz, á cinco millas al Sur del cabo de San Antón. Los aliados han sido perfectamente acogidos por la poblacion de Veracruz. Los españoles han adquirido las simpatías de los habitantes por su bizarro continente y su disciplina. El dia 8 siguiente al del desembarco se reunirán los comandantes en jefe de las tropas aliadas á fin de arreglar la marcha que habian de seguir y de acordar una proclama que debian dirigir á las poblaciones de las provincias mejicanas, explicándoles el objeto de reparacion y concordia que llevan á Méjico las potencias aliadas.

SECCION MERCANTIL.

SANTANDER 11 DE FEBRERO.

La situacion de nuestro mercado dista mucho de ser tan activa como era de esperar atendida la época que suele ser de gran animacion. Escasos de arribos, las existencias de la plaza no pasan de ser regulares, y como ellas estan en manos de especuladores, las operaciones están reducidas al consumo local ó con destino á los mercados del interior, lo que nos priva de cotizar precios por temor de equivocarnos, cuando las operaciones se hagan en otro terreno y circunstancias. Generalmente todos los artículos gozan de estimacion, escaseando los cacaoes Caracas superiores, y estando bien surtidos de otras clases menos apreciadas: sin que abunden los azúcares estamos bastante surtidos de ellos, y los precios á que se hicieron las últimas ventas parece se mantienen firmes.

No hay operaciones en harinas, volandose la mas completa calma. Mucho retraimiento por parte de los compradores, y deseos de realizar por la de los fabricantes, que lo harian aunque fuese haciendo un negocio desgraciado, temiendo en cuenta el elevado precio á que compraron los trigos para elaborarlos. Las exis-

tencias son de consideracion, y si dentro de pocos dias la salida no viene á disminuir las, empezará la situacion de este artículo concluyendo por precipitar la baja en los precios y hacer mas desgraciado el negocio.

Los trigos en Castilla aunque han alojado alguna cosa, dista mucho su precio para que los fabricantes puedan elaborar con probabilidad de un pequeño beneficio, vendiendo sus productos á los actuales, de manera que si los labradores insisten en su manía de hacer valer sus trigos á precios tan elevados, las fábricas tendrán que cerrarse, sopena de trabajar perdiendo dinero á sabiendas.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS LOS DIAS 9 Y 10.

- Vapor francés Vesta, de 163 ts., cap. Mr. Moreng de Amberes con material para los ferro-carriles de Isabel II y del Norte.
Goleta Juliana, de 90 ts., cap. D. J. Arango, de Rivadeo en lastre.
Borbeta Basolina, de 250 ts., cap. D. A. Sagaz, de la Habana con 125 cajas azúcar y 1,690 quintales palo tinte á D. J. M. Izuelta: 130 cajas azúcar y 20 pipas aguardiente á D. B. F. de la Vega: Tabacos, dulcece otros efectos á varios.
Vaper Nervion, de 29 ts., cap. D. R. Goicochea y Bilbao con pasajeros y varios efectos.
Lugre francés A-somfron, de 105 ts., cap. Mr. Viand, de Amberes con 24,108 ladrillos refrentados á D. D. Ratier.
Bergantin-goleta francés Marie Antoniette, de 77 toneladas, cap. Mr. Leon, de Nantes en lastre.
Goleta Starofbe, cap. Cook de Nantes en lastre.
Bergantin Cres-Wase, cap. Kezo, de id. en id.
Goleta Aurelia, cap. Keuster de id. en id.

BUQUES DESPACHADOS AYER.

- Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. R. Goicochea, para Bilbao con carga general.
Bergantin Ramoncito, de 109 ts., cap. D. A. Ta-boada, para Barcelona con 1,500 sacos harina.

BUQUES QUE HAN SALIDO A LA MAR EL DIA 9.

- Fragata Nueva-Buenaventura, cap. Magini, para la Habana con harina.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

- Corbeta Rosa lo, de 290 ts., cap. D. R. Urrós, para la Habana.
Bergantin Elina, de 160 ts., cap. D. M. Meaurio, para la Habana.
Bergantin Panamá, de 217 ts., cap. D. E. Setó, para Santiago de Cuba.
Corbeta Paloma de Cantabria, de 274 ts., cap. D. A. Vega, para la Habana.

A LA CARGA PARA EL REINO.

- Bergantin-goleta Pastorta, de 130 ts., cap. D. J. Gonzalez, para Barcelona.
Laucha Victoria, de 10 ts., cap. D. S. Gabas, para Santaña.
Pólcara-goleta Dolores, de 136 ts., cap. D. M. Pico, para Barcelona y Palamós.
Quechemarín Feliciano, de 24 ts., cap. D. N. Gaudiga, para Bilbao.
Patache San Francisco, de 26 ts., cap. D. R. Pedrera, para Llanes.
Quechemarín Santa Ana, de 28 ts., cap. D. J. de la Barrera, para Gijón y Llanes.
Goleta Paulita, de 92 ts., cap. D. V. Soriano, para Tarragona.
Goleta Villa de Vivero, de 102 ts., cap. D. J. Caamaño, para Cádiz.

PARTE DEL VIGIL DEL PUERTO DEL DIA 10.

- VIENTO Y MAR QUE HAN REINADO.
Al salir el sol.—Viento N. duro. Horizontes ofuscados. —Mar bella.
Al medio día.—Viento N. E. fresco. Horizontes claros. —Mar bella.
Al ponerse el Sol.—Viento N. fresco. Horizontes ofuscados.—Mar bella.

- Biques que se avistaron.
Un bergantin al N.—Una goleta al N.
Biques que entraron en el puerto.
Un bergantin.—Una goleta.

- CAMBIOS del dia 7 de Febrero.
Londres, al 3 de Abril 49 60, á 90 día. del 3 del corriente 49 80.
Madrid, á 3 y 8 día. 1/8 daño.
Barcelona á pts. á 8 día. 1/4 beneficio.
Valladolid, á 8 y 15 día. par.

SECCION DE ANUNCIOS.

FAVORECIDO POR TODA LA ARMADA EUROPEA.

RELOJES y CRONOMETROS de las mejores calidades y de la primera de las fábricas establecidas en Liverpool, Inglaterra.

Mr. JOSEPH SEWILL, fabricante de cronómetros y relojes para la armada Europea, South Castle Street, n.º 61, frente á la Aduana, tiene el honor de hacer saber á los españoles que tiene en su fábrica una multitud de cronómetros marinos, cronómetros de bolsillo, relojes de oro y de plata, de las formas mas elegantes, y de las calidades mas sobresalientes que se conocen hasta hoy.

Mr. Sewill tiene asimismo el honor de anunciar que cualquiera caballero ó señora que necesitare un cronómetro ó reloj, puede dirigirse á él por medio de cartas con el sobre arriba espresado, con la descripción de reloj ó cronómetro de que él desea, y por medio de una letra de cambio ó de un billete del Banco español de San Fernando.

El mismo Mr. Sewill se encarga de remitir el objeto, el cronómetro ó reloj que se le pidiere perfectamente empaquetado y con su respectiva caja, advirtiéndole que si el reloj ó cronómetro tuvieren algun defecto, ó no fuesen de la calidad misma que se le hubiere pedido, tan luego como reciba el aviso de la persona interesada, volverá á mandar otro cronómetro u otro reloj con las condiciones exigidas.

Mr. Sewill tiene por último la satisfacción de anunciar al público que sus relojes y cronómetros son bien conocidos, no solamente en todas las posesiones inglesas, sino tambien en las primeras ciudades del universo. Una multitud de capitanes de los buques españoles, que sin interrupcion alguna llegan al puerto de Liverpool, se proveen hace muchísimos años de relojes, cronómetros de bolsillo, cadenas para los mismos y cronómetros marinos, con gran satisfacción de los mismos y del fabricante.

PRECIOS FIJOS

RELOJES DE PLATA.

Table with 3 columns: Description, Ls. Schs., and Rvn. Cs. listing various watch models and their prices.

RELOJES DE ORO.

Table with 3 columns: Description, Ls. Schs., and Rvn. Cs. listing various gold watch models and their prices.

Los señores relojeros españoles que gusten hacer alguno ó algunos pedidos á Mr. Sewill pueden estar seguros que en ninguna otra fábrica encontrarán las manufacturas á precios mas equitativos; tambien pondrá á su disposición dicho señor una lista de los precios de cuantos relojes y cronómetros se fabrican en su casa. La primera Fábrica de Cronómetros y Relojes establecida en Liverpool, South Castle Street, número 61, (frente á la Aduana.)

LIVERPOOL, INGLATERRA.

LA NACIONAL

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.

Una fianza en efectivo depositada en las Cajas del Estado garantiza la buena administración de la Compañía

DELEGADO RÉGIO: Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- List of board members including Sr. Duque de Veragua, Sr. Conde de Yumuri, Sr. D. Leon García Villareal, Sr. D. Alejandro Olivan, Sr. D. Pedro Felipe Monlau, and Sr. D. Andrés de Arango.

DIRECTOR GENERAL: Sr. D. José Cort y Clair.

BAÑQUERO: El Banco de España.

DIRECCION GENERAL, MADRID, CALLE DEL PRADO, 19.

Ninguna otra compañía de la misma clase cobra derechos de Administración mas módicos que esta.

En esta Sociedad se admite la suscripción sin que se pierda el capital ni beneficios en ningún caso ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la elección del que mas le convenga.

- Four subscription options: 1. With capital and benefits on death; 2. With benefits only on death; 3. With capital and benefits on death, with liquidation and retirement; 4. Without capital loss, with benefits on death and liquidation.

En la Dirección general, y en casa de sus representantes en las provincias y en Ultramar, se admiten suscripciones y se dan gratis prospectos y cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito.

Representante de LA NACIONAL en Santander: D. Antonio Carrillo Abollo.

Aviso á los carpinteros y toneleros.

Los que deseen conseguir herramientas para sus oficinas de las acreditadas de patente

de los Estados Unidos y de América, las hallarán en el Bazar de Modas calle de San Francisco, n.º 37, que las acaban de recibir sus dueños los Sres. Salustiano P. de Le...

Vapores-correos españoles de las Antillas,

EN LA ISLA DE CUBA,

PAJARO DEL OCEANO, CUBA Y ALFONSO,

combinados con los vapores-correos de la Península en Puerto-Rico y los de la Mala Real Inglesa de Southampton á San Thomas.

De la Habana á Puerto Cabello con escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Samaná, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico, San Thomas y la Guaira.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. Herrera Bolet y Compañía. En Nuevitas, Sres. Arango y compañía. En Gibara, Sres. J. Munné y Compañía. En Baracoa, Sres. D. R. Alayo y compañía. En Cuba, Sres. Tarrida Hermanos y Compañía. En Santo Domingo, Sres. D. Francisco Pou y compañía. En Puerto Plata, Sres. Newmann y Sander. En Mayagüez, Sres. D. Pedro J. Roldán y compañía. En Aguadilla, Sres. Anell Juliá y Compañía. En Puerto Rico, Sres. Caracena y compañía. En San Thomas, Sres. Heisse Schmidt y Compañía. En la Guaira, Sres. Marturet Hermanos y Compañía. En Puerto Cabello, R. Calzadilla y Comp.

Estos vapores recogerán la correspondencia y pasajeros que llegan á Puerto-Rico por los vapores-correos españoles de la Península, y en San Thomas los de la Mala Real Inglesa, dos veces al mes, conduciéndola á los puntos arriba designados, y recogerán la contestada para que el mismo correo de la Madre Patria en la Habana y los de la Mala Real Inglesa en San Thomas la lleven á sus destinos.

Dolores de riñones y reumatismos

curados en 48 horas con el TÓPICO QUENTIN. Farmacéutico, rue du Pas de la mule, n.º 3, á París. Venta por mayor: Madrid, Exposición extranjera, calle mayor, 10. Por menor, en Santander, D. Bernardo Córpas.

TRANSPORTES GENERALES

MORENO Y BERNAL,

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES

ISABEL II Y DEL NORTE.

Calle de Santa Clara, número 2, esquina á la plaza de la Constitución, Santander.

Esta Empresa que cuenta con medios propios, e apoyo de las compañías férreas, y correspondientes activos en Barcelona, Reimsa, Burgos, Palencia, Valladolid, Medina, Arévalo, San Chirrián, Avila, Madrid y demás puntos importantes, se encarga de la conducción de domicilio á domicilio de toda clase de mercancías entre dichos puntos á precios sumamente económicos, y en un breve plazo, que no excederá de ocho días, á Madrid.

Los señores D. Julian Moreno, de Madrid, y D. Miguel Bernal, de Avila, únicos socios de esta empresa, no han omitido medio alguno para establecerla convenientemente, y al efecto han comprado á los señores Bustamante y Gallo todo su material de transportes, consistente en seis galeras con sus correspondientes trinos, para ofrecerlo á sus favorecedores como una garantía del servicio, y muy baratos, con otros que tiene contratados, para los trayectos en construcción de las vías férreas.

TRANSPORTES GENERALES.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

Las casas de Manuel Sotillo, de Madrid y Valladolid, y la de J. L. Bustamante y Compañía, de Santander, han establecido un servicio de gran velocidad en dos días de Madrid á Santander y vice versa, y en cuatro días por galeras aceleradas.

Los encargos se reciben en Santander, Muelle, n.º 5; en Madrid, calle de Alcalá, n.º 15, y en Valladolid, calle de Santiago, n.º 56.

PIANOS.

En la Rivera, n.º 11, almacén de los Sres. Jado y Compañía, se venden y alquilan pianos á precios muy arreglados.

Piano.

Se vende uno de mesa, alemán, que se ha usado solamente dos años. En esta redacción se informará.

Contra la Solitaria.

El Konso de Mr. Boggio, rue neuve des petits champs, 13, París, es el único que ha servido en las esperiencias académicas, y el único por lo tanto cuyas cualidades están positivamente demostradas.

Venta al por mayor, en la Exposición extranjera calle Mayor, n.º 10, y al por menor laboratorio de D. Vicente Calderon, Príncipe, 13, de D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, 7, y Moreno Miguel, Arenal, 6. Precio 80 rs. En provincias, en casa de los representantes de la Exposición extranjera.



Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados; mal de garganta, afonía (extinción de la voz), catarros graves ó crónicos, asma, coqueluches y gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma la tos y no deja sabor ninguno en la boca. La justificada nombradía de la Pasta de Gerge y su fabricación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843 y otra de oro en 1845. Fabrica en París, rue Taibout, n.º 28. En Madrid, Exposición Extranjera, calle Mayor, 10; y por menor, á 10 reales caja, en Santander D. Bernardo Córpas.



PROPIEDADES.—Estas píldoras vegetales son purgativas y depurativas purifican la sangre de todos los humores (bilis, fleugas, pituitas), que causan la mala salud, curando por lo tanto, casi todas las enfermedades largas y crónicas, herpes, estomatitis, catarros, gastritis, llagas supurantes, leche perdidá, pólipos, obstrucciones internas y esa multitud de afecciones sin nombre que constituyen una mala salud. Modo de usarlas.—Este purgativo es preferible á todos los demas, porque no se toma en ayunas sino comiendo y opera tanto mejor cuanto mas fortificantes son los alimentos y bebidas que se toman al mismo tiempo, lo cual evita á los enfermos el disgusto y cansancio que no permiten continuar los otros purgativos hasta el restablecimiento. Cajas á 12 y 24 rs. En Madrid por mayor Exposición extranjera, calle mayor, n.º 10. Ademas Simon, Collantes, Calderon, Ulzuru. (S.)

Compra de créditos contra el Estado.

Se compra toda clase de papel de la Deuda del Estado sin convertir, como son vales reales de las creaciones de los años 1824 y 1831. Láminas de la deuda sin interés. Títulos del 4 y 5 por 100 negociables y no negociables, suministros, indemnizaciones de la guerra civil, cargas de justicia, diezmos de participes legos, presas inglesas, juros, residuos interinos, títulos de la deuda del personal, expedientes del clero y clases civiles. Para tratar del precio y demás pormenores se dirigirán sus tenedores al agente de negocios D. Casimiro Calderon, plaza de la Constitución, n.ºs. 5 y 8, principal, en Santander, ó á D. Mariano de Rojas, Visitation, 3, principal, Madrid. 59

Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto del 10 al 15 de Febrero próximo el bergantín español nombrado

PANAMA,

al mando de su capitán don Eugenio Soto. Admite un resto de carga y pasajeros. Para su ajuste puede dirigirse á don Ceferino G. de A. ca. Correduría marítima, muelle, 5, mediodía.